



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

NÚMERO DE ACTA: 001-2023-CS/HRDC

AS N° 03-2023-HRDC-1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 08:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 858-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas según orden de prelación.

2. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARTHA ANTONIETA MARQUINA VALLEJOS	Titular		Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente	X	
Primer Miembro	MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente		
Segundo Miembro	DIONICIO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente		

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10266211282	SANGAY TERRONES ORFELINDA	26/06/2023	Válido
2	10267104200	CHACON CARRILLO OSCAR IVAN	28/06/2023	Válido
3	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	20/06/2023	Válido
4	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	21/06/2023	Válido
5	20609547872	AGROCARNES CAJAMARCA S.R.L.	23/06/2023	Válido



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



4. DETALLE DE LOS POSTORES

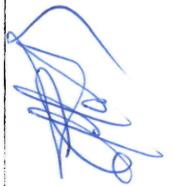
En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que tres (03) postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10266211282	SANGAY TERRONES ORFELINDA	04/07/2023	Válido
4	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	04/07/2023	Válido
5	20609547872	AGROCARNES CAJAMARCA S.R.L.	04/07/2023	Válido

5. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

6. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	SANGAY TERRONES ORFELINDA	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	AGROCARNES CAJAMARCA S.R.L.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD			
1 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6 e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 04)	NO CUMPLE En las bases integradas indica que: El plazo para la presentación será 12 meses, contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato, por lo que las entregas se realizarán de manera mensual. Sin embargo la empresa presenta su oferta indicando lo siguiente: "...me comprometo a entregar los bienes en el plazo de 01 día calendario. Hecho que contraviene las bases integradas	SI CUMPLE	SI CUMPLE







Gobierno Regional Cajamarca
Hospital Regional Docente de
Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
7	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
8	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	h) Carnets de Sanidad del personal que realiza las actividades, emitidos por la entidad competente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	i) Certificado o Constancia de Capacitación de Buenas Prácticas y Manipulación de Alimentos en Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	j) Certificado o Constancia de Desratización, desinsectación y desinfección del establecimiento comercial realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud. (DIRESA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	<p>k) CONSTANCIA SANITARIA emitido por un médico veterinario, a fin de garantizar que la carne de cerdo se encuentra en perfecto estado y determinen así que son aptas para el consumo humano.</p>	<p>NO CUMPLE NO ADJUNTA CONSTANCIA SANITARIA emitido por un médico veterinario, a fin de garantizar que la carne de cerdo se encuentra en perfecto estado y determinen así que son aptas para el consumo humano.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE. EN LAS BASES INTEGRADAS SE SOLICITA CONSTANCIA SANITARIA emitido por un médico veterinario, a fin de garantizar que la carne de cerdo se encuentra en perfecto estado y determinen así que son aptas para el consumo humano. Sin embargo la empresa adjunta certificado SENASA.</p>
<p>RESULTADOS</p>		<p>NO ADMITIDA</p>	<p>ADMITIDA</p>	<p>NO ADMITIDA</p>

[Handwritten signature]

M.

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Pazy y el Desarrollo"



De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se **admiten**, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos., según siguiente detalle:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la Propuesta	Fecha de Presentación	Estado
1	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	Enviado	04/07/2023	ADMITIDA

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, el comité de selección procedió a la evaluación considerando precio, plazo de entrega, mejoras a las especificaciones técnicas ofertado por el postor.

Nr.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje
1	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	S/. 139,076.00	100

Acto seguido, se procede con la revisión de la documentación de presentación facultativa, a fin de verificar la presentación del Anexo N° 10- Solicitud de Bonificación de cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, con la finalidad de otorgar el 5% en la evaluación final de la oferta.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.
Solicitud de bonificación de cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PRESENTÓ

8.2. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de la oferta se detalla en el Anexo "Cuadro de evaluación de las ofertas" que forman parte de la presente acta.

8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de la Oferta	Puntaje	Bonificación 5%	Puntaje total	Orden de prelación
1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	S/. 139,076.00	100	5	105	1



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



9. CALIFICACIÓN

Como acto seguido el Comité de Selección procedió a la revisión de las ofertas, con la finalidad de revisar los requisitos de calificación, el mismo que se obtuvo el resultado según el detalle siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1 INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL		
A.	HABILITACION Licencia de funcionamiento otorgado por la autoridad competente, la misma que deberá encontrarse vigente al momento de la presentación de ofertas.	SI CUMPLE
B	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 389,635.92 (trescientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco con 92/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 28,861.92 (Veinte ocho mil ochocientos sesenta y uno con 92/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: carne de res, carne de cerdo, pollo y pescado.	SI CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



<p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
<p>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</p>	<p>CALIFICADA</p>

10. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.** cumple con los requisitos de calificación, establecidos en las bases.

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1** del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



11. ACUERDO ADOPTADO.

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

De tal manera, la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.** ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta, asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 12:30 pm horas del día 13 de julio de 2023.

.....
MARTHA ANTONIENTA MARQUINA VALLEJOS
PRESIDENTE SUPLENTE

.....
MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
DIONICIO CERQUIN HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Gobierno Regional Cajamarca
Hospital Regional Docente de Cajamarca
Comité de Selección
"Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo"



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2022-CS/HRDC

AS N° 03-2023-HRDC-1

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson, a las 1:00 pm horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 358-2022-GR.CAJ-DRS/HRDC-OEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria **CONTRATACIÓN DEL BIEN: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3. **EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARTHA ANTONIETA MARQUINA VALLEJOS	Titular		Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente	X	
Primer Miembro	MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES	Titular	x	Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente		
Segundo Miembro	DIONICIO CERQUIN HUAMAN	Titular	x	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente		

4. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, calificación de la oferta y evaluando los precios ofertados, el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.**, por el monto de **S/. 139,076.00 (ciento treinta y nueve mil setenta y seis con 00/100 SOLES)**, el cual incluye IGV.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo"



POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO:

- GERENTE GENERAL : BARDALES SOTO MARTHA ELVIRA
- RUC : 20604774714
- MYPE : SI
- MONTO : S/. 139,076.00 (ciento treinta y nueve mil setenta y seis con 00/100 SOLES), el cual incluye IGV.

El presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 2:00 p.m. del día 07 de julio del año 2023.

MARTHA ANTONIENTA MARQUINA VALLEJOS
PRESIDENTE SUPLENTE

MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

DIONICIO CERQUIN HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

NÚMERO DE ACTA: 001-2023-CS/HRDC

AS N° 03-2023-HRDC-1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 08:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 858-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas según orden de prelación.

2. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARTHA ANTONIETA MARQUINA VALLEJOS	Titular		Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente	X	
Primer Miembro	MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES	Titular	X	Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente		
Segundo Miembro	DIONICIO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente		

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10266211282	SANGAY TERRONES ORFELINDA	26/06/2023	Válido
2	10267104200	CHACON CARRILLO OSCAR IVAN	28/06/2023	Válido
3	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	20/06/2023	Válido
4	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	21/06/2023	Válido
5	20609547872	AGROCARNES CAJAMARCA S.R.L.	23/06/2023	Válido



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



4. DETALLE DE LOS POSTORES

M.
En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que tres (03) postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10266211282	SANGAY TERRONES ORFELINDA	04/07/2023	Válido
4	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	04/07/2023	Válido
5	20609547872	AGROCARNES CAJAMARCA S.R.L.	04/07/2023	Válido

5. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

6. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	SANGAY TERRONES ORFELINDA	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	AGROCARNES CAJAMARCA S.R.L.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD			
1 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6 e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 04)	NO CUMPLE En las bases integradas indica que: El plazo para la presentación será 12 meses, contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato, por lo que las entregas se realizarán de manera mensual. Sin embargo la empresa presenta su oferta indicando lo siguiente: "...me comprometo a entregar los bienes en el plazo de 01 día calendario. Hecho que contraviene las bases integradas	SI CUMPLE	SI CUMPLE

M.

	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
7	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	h) Carnets de Sanidad del personal que realiza las actividades, emitidos por la entidad competente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	i) Certificado o Constancia de Capacitación de Buenas Prácticas y Manipulación de Alimentos en Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	j) Certificado o Constancia de Desratización, desinsectación y desinfección del establecimiento comercial realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud. (DIRESA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE




N.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	<p>k) CONSTANCIA SANITARIA emitido por un médico veterinario, a fin de garantizar que la carne de cerdo se encuentra en perfecto estado y determinen así que son aptas para el consumo humano.</p>	<p>NO CUMPLE NO ADJUNTA CONSTANCIA SANITARIA emitido por un médico veterinario, a fin de garantizar que la carne de cerdo se encuentra en perfecto estado y determinen así que son aptas para el consumo humano.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE. EN LAS BASES INTEGRADAS SE SOLICITA CONSTANCIA SANITARIA emitido por un médico veterinario, a fin de garantizar que la carne de cerdo se encuentra en perfecto estado y determinen así que son aptas para el consumo humano. Sin embargo la empresa adjunta certificado SENASA.</p>
<p>RESULTADOS</p>		<p>NO ADMITIDA</p>	<p>ADMITIDA</p>	<p>NO ADMITIDA</p>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se **admiten**, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos., según siguiente detalle:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la Propuesta	Fecha de Presentación	Estado
1	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	Enviado	04/07/2023	ADMITIDA

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, el comité de selección procedió a la evaluación considerando precio, plazo de entrega, mejoras a las especificaciones técnicas ofertado por el postor.

Nr.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje
1	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	S/. 139,076.00	100

Acto seguido, se procede con la revisión de la documentación de presentación facultativa, a fin de verificar la presentación del Anexo N° 10- Solicitud de Bonificación de cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, con la finalidad de otorgar el 5% en la evaluación final de la oferta.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.
Solicitud de bonificación de cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PRESENTÓ

8.2. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de la oferta se detalla en el Anexo "Cuadro de evaluación de las ofertas" que forman parte de la presente acta.

8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de la Oferta	Puntaje	Bonificación 5%	Puntaje total	Orden de prelación
1	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	S/. 139,076.00	100	5	105	1



Gobierno Regional Cajamarca
Hospital Regional Docente de Cajamarca
Comité de Selección
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



9. CALIFICACIÓN

Como acto seguido el Comité de Selección procedió a la revisión de las ofertas, con la finalidad de revisar los requisitos de calificación, el mismo que se obtuvo el resultado según el detalle siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1 INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL		
A.	HABILITACION Licencia de funcionamiento otorgado por la autoridad competente, la misma que deberá encontrarse vigente al momento de la presentación de ofertas.	SI CUMPLE
B	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 389,635.92 (trescientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco con 92/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 28,861.92 (Veinte ocho mil ochocientos sesenta y uno con 92/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: carne de res, carne de cerdo, pollo y pescado.</p>	SI CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



<p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA

10. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.** cumple con los requisitos de calificación, establecidos en las bases.

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



11. ACUERDO ADOPTADO.

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

De tal manera, la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.** ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta, asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 12:30 pm horas del día 13 de julio de 2023.

.....
MARTHA ANTONIENTA MARQUINA VALLEJOS
PRESIDENTE SUPLENTE

.....
MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
DIONICIO CERQUIN HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

1. NÚMERO DE ACTA: 001-2022-CS/HRDC AS N° 03-2023-HRDC-1
2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson, a las 1:00 pm horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 358-2022-GR.CAJ-DRS/HRDC-OEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria **CONTRATACIÓN DEL BIEN: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARTHA ANTONIETA MARQUINA VALLEJOS	Titular		Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente	X	
Primer Miembro	MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES	Titular	x	Dependencia: SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
		Suplente		
Segundo Miembro	DIONICIO CERQUIN HUAMAN	Titular	x	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente		

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, calificación de la oferta y evaluando los precios ofertados, el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.**, por el monto de **S/. 139,076.00 (ciento treinta y nueve mil setenta y seis con 00/100 SOLES)**, el cual incluye IGV.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO:

- GERENTE GENERAL : BARDALES SOTO MARTHA ELVIRA
- RUC : 20604774714
- MYPE : SI
- MONTO : S/. 139,076.00 (ciento treinta y nueve mil setenta y seis con 00/100 SOLES), el cual incluye IGV.

El presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 2:00 p.m. del día 07 de julio del año 2023.


.....
MARTHA ANTONIENTA MARQUINA VALLEJOS
PRESIDENTE SUPLENTE


.....
MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES
PRIMER MIEMBRO TITULAR


.....
DIONICIO CERQUIN HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA – HRDC
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA
 CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION POR MYPE			ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
			PUNTAJE TOTAL	APLICA SI/NO (**)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE FINAL			
INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	S/. 139,076.00	100 %	SI	5%	105	1	CALIFICADO		

(**) Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE

MARATHA ANTONIENTA MARQUINA VALLEJOS

DIONICIO GERQUIN HUAMAN
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA – HRDC
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA
 CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA LA ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS
 Y AL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION POR MYPE			ORDEN DE PRELACION	ESTADO
		PUNTAJE TOTAL	APLICA SI/NO (**)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE FINAL			
INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	S/. 139,076.00	100 %	SI	5%	105	1	CALIFICADO	

(**) Se verifique en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE

.....
 MARTHA ANTONIENTA MARQUINA VALLEJOS

.....
 DIONICIO CERQUIN HUAMAN
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

.....
 MAGALY MARIBEL GALLEGOS FLORES
 PRIMER MIEMBRO TITULAR